

## **Tenerife, Palomas, Cañadas, Santa Margarita, calles**

### **Tenerife**

- Aparcamiento reservado para personas con movilidad reducida: Falta señal vertical obligatoria. Lo lógico es que la zona reservada para acercamiento y traslado se sitúe en la parte posterior del vehículo para acceso de personas en silla de ruedas; en este caso está en la parte delantera. Imagen 210038.
- Papeleras adosadas a línea de fachada. Vados vehiculares invadiendo parte de itinerario peatonal. Imagen 210043.
- Aparcamiento reservado para personas con movilidad reducida: Idem que el anterior. La superficie de 5 metros de longitud, sin contar con el espacio de acercamiento, está aminorada por situarse la plaza entre dos vados vehiculares Imagen 210044.
- Rejilla en el itinerario peatonal de 2 cm de abertura: Artículo 12 de la Orden VIV 561/2010: Cuando estén ubicadas en áreas de uso peatonal, sus aberturas tendrán una dimensión que permita la inscripción de un círculo de 1 cm de diámetro como máximo. Imagen 210045.
- Callejón de Tenerife: se supone accesible a los edificios ya que no dispone de aceras. El aparcamiento de vehículos es discrecional. Imagen 210046.
- Depósitos de basura enfrente calle Las Palomas: Inaccesibles desde el itinerario peatonal. Imagen 210047.

### **Las Palomas**

Papeleras adosadas a fachada, alcorques sin enrasar, vados vehiculares invadiendo el paso peatonal y vehículos que de forma habitual aparcan en la acera son los principales problemas de accesibilidad existentes. Imágenes 2100039 y 210040.

### **Cañadas**

Situación muy parecida a calle las Palomas. Imagen 210048.

## **Santa Margarita**

- Aparcamiento reservado para personas con movilidad reducida: Falta señal vertical obligatoria: Falta señalización vertical. En este caso la zona de acercamiento está bien situada. Imagen 210049.
- Papelera adosada a línea de fachada. Imagen 210050.
- Vado peatonal en cruce con calle Vado: Se encuentran mal alineados respecto al paso de cebra. Ocupan todo el itinerario peatonal. Existen numerosas arquetas en la pendiente. Sin enrasar con la calzada. Imagen 210051.
- Calle del vado: papeleras adosadas en ambas líneas de fachada. Imágenes 210052 y 210053.
- Vados vehiculares invaden itinerario peatonal dejando 1,40 m de paso. Imagen 210054.
- Depósitos de basura sin accesibilidad desde el itinerario peatonal y papelera adosada a línea de fachada. Imagen 210056.
- Vados vehiculares invaden itinerario peatonal dejando 1,40 m de paso. Imagen 210057.
- Depósitos de basura sin accesibilidad desde el itinerario peatonal y papelera adosada a línea de fachada. Imagen 210058.

## **CONCLUSIÓN**

Depósitos de basura inaccesibles, mobiliario en línea de fachada, falta de señalización en aparcamientos reservados, vados vehiculares que invaden el itinerario vehicular y vehículos aparcados indebidamente son los principales obstáculos de accesibilidad existentes.